



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2026

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con treinta y cuatro minutos del día seis de febrero de dos mil veintiséis**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, de manera presencial, a fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Bienvenida al Magistrado Avelino Bravo Cacho, como Presidente de la Junta de Administración de este Tribunal, por el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.
2.	Se da cuenta de la integración del Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, como integrante de la Junta de Administración de este Tribunal, por el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.
3.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
4.	Aprobación del orden del día.
5.	Propuesta y en su caso aprobación para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del Juicio de Amparo Indirecto con número de expediente 665/2024, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, promovido por el C. Arturo Javier Camacho Sustaita.

- 1 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **uno** y corresponde a: **Bienvenida al Magistrado Avelino Bravo Cacho, como Presidente de la Junta de Administración de este Tribunal, por el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.**



Con fecha 09 de enero de 2026, se celebró la Primera Sesión Solemne, en la que fue elegido por unanimidad de votos al Magistrado Avelino Bravo Cacho, como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Bienvenido Presidente, cuenta con nosotros para sumar al Tribunal.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Enhorabuena Presidente, mucho éxito en esta gestión al frente tanto de la Sala Superior como de la Junta de Administración.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrados. Agotada la discusión del punto de acuerdo, nos damos por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Una vez informado lo anterior se da cuenta de lo siguiente:

Se da cuenta en este acto de la integración como Presidente de la Junta de Administración con derecho a voz y voto al Magistrado Avelino Bravo Cacho, Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal, con efectos del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Se da cuenta de la integración del Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, a la Junta de Administración de este Tribunal, por el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.**

Con fecha 30 de enero de 2026, se recibió Oficio 732/2026, emitido por el titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que la Sala Superior de este Tribunal designó al Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, Titular de la Cuarta Sala Unitaria, para integrar la Junta de Administración de este Tribunal, durante el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Estoy muy feliz, lo había pedido, agradecida contigo, Presidente, que nos escuchaste porque circulamos perfecto el año pasado y te agradezco, Magistrado Abel, que te sumes con nosotros porque la verdad un trabajo extraordinario y caminamos bastante bien en todo el proceso, entonces, también igual cuentan con todo mi apoyo y en lo que yo pueda sumar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias Magistrado. Estoy muy agradecido contigo, la verdad que tus aportaciones en este cuerpo colegiado son muy enriquecedoras, muy puntuales, excelente compañero, opiniones muy oportunas, muy pertinentes y creo que nos vas a ayudar, pero en demasía con esta carga que nos hemos echado en la Junta de Administración y de verdad, de todo corazón te lo agradezco, que hayas aceptado la invitación y que estés aquí hoy con nosotros.



En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Al contrario, gracias por la consideración, gracias por la bienvenida y bueno, a sumarnos a este trabajo colegiado que siempre parte de un servidor será buscar el mayor beneficio para el Tribunal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas Gracias. Agotada la discusión del punto de acuerdo, nos damos por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Una vez informado lo anterior se da cuenta de lo siguiente:

Se da cuenta en este acto de la integración como miembro con derecho a voz y voto de la Junta de Administración, al Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, Titular de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal, con efectos del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

- 3 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **tres** y corresponde a: **Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente**. Procedo a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el **Secretario Técnico**, cumple con lo ordenado.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente);
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Ausente por contar con licencia aprobada por la Sala Superior de este Tribunal);
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA (Presente);
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, no se encuentra presente por contar con licencia aprobada por la Sala Superior, encontrándose presentes **la Magistrada y el Magistrado** que integran la Sala Superior, así como **el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/01/E/2026. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2, 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración.

- 4 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **cuatro**



y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto el **Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/01/E/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del Juicio de Amparo Indirecto con número de expediente 665/2024, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, promovido por el C. Arturo Javier Camacho Sustaita.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Gracias. En este tenor, Magistrados, el tema que nos atañe es un asunto laboral en el cual la persona se va al amparo por efecto de un trámite donde solicita la definitividad de una plaza que venía desempeñando en este Tribunal. El colegiado, porque este asunto se fue revisión, nos manda una ejecutoria en la cual nos pide que revisemos si damos inicio o no al trámite, porque había un dictamen o un acuerdo previo de este Tribunal, el cual fue justamente el acto reclamado, y la ejecutoria nos señala que iniciemos o no el trámite, obviamente fundando y motivando nuestra decisión y en consecuencia veamos si tiene el derecho subjetivo o no. Entonces, es el documento que se les presenta aquí, donde básicamente se le está diciendo a esta persona que para efecto de la definitividad y nombramiento tiene que cumplir con ciertos requisitos, se les enumera y a la hora que se hace el análisis, se hace una consideración, se funda y se motiva que no cumple con dos de estos requisitos y en consecuencia no es procedente su solicitud. Entonces, queda su consideración, compañeros. ¿Tienen algún comentario Magistrados?



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Creo que así es como viene exactamente, ¿verdad? El cumplimiento creo que es correcto. Gracias.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias. ¿Magistrado?

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Me parece que está muy claro, al no cumplir con al menos uno de los requisitos que se establecen para poderle dar curso a la solicitud del promovente, en automático es improcedente dicha solicitud.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí, es correcto, debiera de cumplir todos. Es un tema en el que debe cumplir todos los requisitos y al menos del análisis preliminar se observa que dos de ellos no los cumple, entonces no tiene sentido. Entonces, el proyecto sería para mandarlo al Tribunal Colegiado en cumplimiento de la ejecutoria que emitió.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Sería para remitir al Colegiado o al Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sería a los dos, porque es un tema que estaba en amparo indirecto, pero se fue revisión, entonces tendría que ser tanto al Juzgado de Distrito y al Colegiado. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Nada más les pediría por favor una copia del amparo porque eso va generando y recordarles que me debes la copia del amparo de Horacio.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, referente a la **aprobación correspondiente, en los términos que se comentó**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/01/E/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción IV, XIX y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados presentes de la Junta de Administración, dar cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo indirecto 665/2024 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, promovido el C. Arturo Javier Camacho Sustaita, respecto a la solicitud de otorgamiento de nombramiento definitivo presentada por el citado quejoso, en los siguientes términos:

- Al no actualizarse en el caso concreto los requisitos de procedencia, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 6 y 7 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara improcedente la solicitud de otorgamiento de nombramiento definitivo.



Remítase copia certificada del presente acuerdo al Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, en el Estado de Jalisco, conjuntamente con la notificación personal que habrá de practicarse al solicitante ARTURO JAVIER CAMACHO SUSTAITA, para los efectos legales correspondientes.

En consecuencia, se ordena llevar a cabo la notificación del presente acuerdo al C. Arturo Javier Camacho Sustaita

Se ordena hacer del conocimiento el presente acuerdo, a la Presidencia, a la Dirección General Administrativa, al Director Jurídico, a la Jefatura de Recursos Humanos todos de este Tribunal, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que no existen asuntos pendientes que tratar.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos, del seis de febrero de dos mil veintiséis**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **Los Magistrados presentes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ